

DIRECTOR

Lucio Pegoraro (Italia)

CO-DIRECTORES

Matteo Nicolini (Italia)

Silvia Bagni (Italia)

Rosario Tur Ausina (España)

Guillaume Tusseau (Francia)

N.º 16 DICIEMBRE 2014

Presentación

- Presentación. (RI §415338)

MONOGRÁFICO: 2004-2014: Diez años desde la ampliación hacia el Este de la Unión Europea: un balance multidisciplinar / Ten years since the eastward enlargement of the European Union: a multidisciplinary balance. Coordinado por Carlos Flores Juberías

- 2004-2014. Diez años desde la ampliación hacia el Este de la Unión Europea: un balance multidisciplinar. (RI §415339)

Carlos Flores Juberías

El décimo aniversario de la masiva ampliación de la Unión Europea hacia el Este, formalizada el 1 de mayo de 2004, brinda una inmejorable oportunidad para reflexionar –de una parte–, sobre lo que esta concreta ampliación ha significado en el contexto global del proceso de expansión del proyecto europeo, cuyos límites no han dejado de expandirse prácticamente desde su nacimiento, y cuyas fronteras últimas están todavía por determinar. Y –de otra–, para analizar cual ha sido el devenir de cada uno de los diez países que se incorporaron entonces –y también de los dos que lo hicieron inmediatamente a continuación, el 1 de enero de 2007– a la Unión: cómo se han desenvuelto en su marco institucional, qué aportaciones han hecho a su desarrollo, y cuales han sido las prioridades de su acción política. Las páginas que siguen tratarán de abordar de manera sintética la primera de estas dos cuestiones, dejando el segundo de estos propósitos a la valiosa colección de ensayos que componen el presente volumen.

- La República Checa: diez años en la Unión Europea. (RI §415340)

Daniel Esparza y Petra Mestanková

La República Checa nació como Estado independiente el 1 de enero de 1993 de la escisión de las dos repúblicas que formaban la Federación Checoslovaca e ingresó en la UE el 1 de mayo de 2004. Desde ese momento hasta el 1 de mayo de 2014 describiremos: a) las diversas posiciones que los sucesivos gobiernos de Praga han adoptado en los momentos más decisivos del proceso de construcción europea; b) las decisiones y propuestas más destacadas de los tres comisarios que ha tenido la República Checa; c) las tomas de postura de los eurodiputados checos más activos, y d) las cambiantes actitudes de la opinión pública checa hacia la UE. Final-mente, haremos una valoración del “periodo euroescéptico” (2006-2013), cuando la política europea estuvo liderada por el ODS (desde el gobierno) y por Václav Klaus (desde la presidencia), cuyas propuestas han estado siempre cercanas a los intereses de los conservadores británicos, una postura euroescéptica que no solo no ha generado ninguna ilusión en la ciudadanía checa, sino que ha fomentado un derrotismo que no ha aportado ningún beneficio sustancial, ni a la UE, ni a la República Checa.

- Chipre: integración en la división. (RI §415341)
Guillermo P. Vansteenberghe Waeterschoot

Con la entrada de Chipre en la UE el 1 de mayo de 2004, la Unión se dotó de una posición geoestratégica de primer orden en el Mediterráneo Oriental, pero heredó asimismo uno de los conflictos más antiguos de la política internacional, cuyos orígenes datan de 1974, tras un intento de golpe de estado para llevar a cabo la Enosis (unificación) de la isla con Grecia, respondido por una invasión por parte de Turquía al objeto de defender a la población turcochipriota y sus intereses. Desde entonces la isla está dividida en dos regiones diferentes desde el punto de vista étnico, cultural y religioso, como son las comunidades greco y turcochipriota. Esta división se simboliza a través de la green line, uno de los últimos muros de separación que subsisten en el mundo. El propósito principal de este trabajo es presentar la compleja evolución de Chipre a lo largo de sus primeros diez años como Estado miembro de la UE. Un periodo de tiempo en el que Chipre ha sufrido una de las mayores crisis económicas de su historia, pidiendo a Bruselas un rescate al mismo tiempo que alcanzaba la presidencia de la UE en la segunda mitad de 2012, cosa que le permitió lograr al menos una cierta notoriedad para el país y para su línea verde, y sin duda, propiciando un regreso a las negociaciones para resolver la separación cultural étnica y religiosa de la isla en dos comunidades.

- Slovakia as a Member of the European Union. (RI §415342)

Daniela Ježová

Eslovaquia se convirtió en Estado miembro de la Unión Europea, junto con otros nueve países del Centro y el Este de Europa en mayo de 2004. La decisión de convertirse en miembro de la Unión Europea solo fue posible tras el sustancial cambio político experimentado en Eslovaquia como consecuencia de la llegada al poder de los democristianos tras las elecciones parlamentarias de 1998. Este artículo proporciona una visión general del camino de Eslovaquia hacia la Unión Europea, así como una visión general de sus primeros diez años de membresía, con especial énfasis en las peculiaridades del proceso de adhesión de Eslovaquia y en la específica posición del país frente al Tribunal de Justicia de la UE.

- A successful past performance and an uncertain future: Slovenia and the European Union. (RI §415343)

Zlatko Šabec y Drago Zajc

El propósito de este artículo es analizar la historia de Eslovenia en la Unión Europea (UE) y su situación actual en ésta. En él se argumenta que la literatura sobre la ampliación, si bien ha sido en general positiva en lo tocante a la exitosa integración de Eslovenia en la UE, no ha logrado prestar la necesaria atención a la condicionalidad política que Eslovenia tuvo que superar en el proceso de adhesión, y que constituyó un 'tipo peculiar de juego a dos niveles', y alude a la probabilidad de que tales condiciones seguirán influyendo en el ritmo del proceso de ampliación. El artículo también analiza el rendimiento de Eslovenia en la UE desde que en 2004 se convirtió en Estado miembro. Por un lado, el país ha llevado a cabo con éxito las tareas más exigentes que se le confiaron, entre ellas la asunción de la Presidencia del Consejo de la UE. Pero al mismo tiempo, Eslovenia aún no se ha planteado una seria reflexión sobre su futura dirección en la comunidad internacional y en la UE, cuestión especialmente sensible en lo tocante a aquellas zonas en las que la toma de decisiones intergubernamental todavía prevalece, como sucede con la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE.

- Estonia: from the top of the class to becoming one of the quiet ones. (RI §415344)

Catlyn Kirna

Estonia comenzó su largo camino hacia la Unión Europea en 1995 y pasó los siguientes nueve años mudándose en casi todos los sentidos para encajar en la Unión. Estonia se vio como el campeón de los Países Bálticos y se comportó como tal. El país fue mucho más allá de lo necesario en sus reformas, haciendo a la Unión Europea impopular, incluso con toda la ayuda económica de los diversos fondos europeos. Sin embargo, Estonia ha tenido éxito: el país se sobrepuso a las preocupaciones de la opinión pública, se adhirió en 2004, y con ello comenzó una nueva era. Pero la trayectoria de Estonia en la UE ha sido un poco diferente a la de la estrella fugaz de antaño. El país tiene poca o ninguna influencia en política exterior y las turbulencias económicas sufridas han sido muchas, pero ha recibido mucha financiación de la UE y ha hecho un trabajo satisfactorio en las estructuras de la UE: a Estonia le ha ido bien en la Unión aunque el país no esté entusiasmado con ello. Estonia no mantiene demasiadas opiniones acerca de las políticas de la UE, pero cuando lo hace, éstas siguen las de los grandes Estados y se muestran escépticas cuando se trata de la voluntad del pueblo. Estonia tiene potencial para un futuro brillante en la Unión Europea.

- Hungría, diez años en la Unión Europea: balance y perspectivas. (RI §415345)

István Szilágyi

El primero de mayo de 2004 ocho países postsocialistas (la República Checa, Eslovaquia, Polonia, Eslovenia, Estonia, Lituania, Hungría y Letonia) se convirtieron en miembros de pleno derecho de la Unión Europea. Las negociaciones para la adhesión a la Unión Europea de estos países –y con ellos, la de Hungría– comenzaron en 1998 en Bruselas y terminaron en diciembre de 2002 en Copenhague con la firma del Acta Relativa a las Condiciones de Adhesión, y las adaptaciones de los Tratados de la Unión Europea. La quinta ampliación de la Unión Europea –esta vez hacia el Este– fue prioritaria en la agenda de la Unión a partir de la segunda mitad de los noventa, aunque su sistema de condiciones políticas más generales estuvo condicionado por los cambios acaecidos en las relaciones internacionales, la

desaparición del sistema bipolar mundial y el colapso del socialismo real. Este artículo examinará los antecedentes y las condiciones generales exteriores e interiores de la adhesión de Hungría a la Unión Europea; se ocupará de las consecuencias político-constitucionales de la adhesión para Hungría; analizará la inserción del país en la Unión Europea; tratará de explicar la contribución húngara al reforzamiento de la integración europea; y abordará finalmente las cuestiones del déficit democrática y el rol jugado por Hungría durante su presidencia de la Unión Europea en 2011.

- Lithuania: National Individualism in the European Union. (RI §415346)

Jaunius Gumbis y Vytaute Bacianskaite

En este artículo se analizarán los diez años de pertenencia de Lituania a la UE, empezando por los principales desafíos que enfrentó el país durante su período de adhesión; a saber: el compromiso de cerrar la planta nuclear de Ignalina, el debate sobre el régimen de tránsito hacia Kaliningrado y la liberalización de la adquisición de tierra. El período de pertenencia de Lituania a la UE será también examinado, subrayando la importancia de la Presidencia lituana del Consejo de la UE que tuvo lugar en el segundo semestre de 2013. Se analizará el papel de Lituania en la toma de decisiones en la UE, tratando de comparar su posición antes del período de la Presidencia y de identificar sus expectativas después de él. También se identificarán los principales intereses de Lituania en varios planos y se evaluará la forma en que son defendidos en el ámbito de la UE. La prevista adhesión a la zona euro será asimismo brevemente abordada. Por último, se analizarán los cambios en la opinión pública acerca de la pertenencia a la UE y se tratará de conectar las variaciones de la misma a los principales acontecimientos en la UE y en Lituania.

- Malta and ten years of EU membership: how tenacious was the Island?. (RI §415347)

Roderick Pace

Dado que es difícil llevar a cabo un análisis amplio que abarque todos los aspectos de lo que diez años de integración en la Unión Europea han significado para Malta, este artículo se centra en una selección de los impactos más notable de la adhesión, precedidos por una descripción de Malta, una caracterización de su sistema político, y un análisis de la escena política, tradicionalmente polarizada, en la que se expondrán las posiciones de sus dos más importantes partidos en relación con la integración del país en la UE y la OTAN. Los temas tratados incluyen los cambios en el panorama político de Malta como consecuencia de la cambiante posición de los partidos de Malta sobre la integración de la UE; los cambios de postura sobre la cuestión de la neutralidad; la forma en que Malta ha venido afrontando la carga de la inmigración, y algunas consideraciones sobre los efectos económicos de la adhesión a la UE.

- Ten years of Constitutional controversies on Poland's membership in the European Union. (RI §415348)

Wladyslaw Czaplinski

Después de unas negociaciones relativamente cortas, ocho Estados de Europa Central y Oriental (más Malta y Chipre) se convirtieron en 2004 en miembros de la Unión Europea. Polonia, el mayor y más poblado de entre ellos, salió del proceso negociador relativamente bien preparada para la adhesión, aunque sus problemas eran también los más grandes. El presente documento analizará las cuestiones constitucionales relacionadas con la adhesión de Polonia a la UE. Aunque algunos de estos aspectos fueron regulados por la Constitución de 1997, las disposiciones constitucionales en este texto no agotaroin la cuestión. Una propuesta de reforma constitucional fue abandonado después de un breve debate ya que la mayoría del Parlamento logró ponerse de acuerdo con la oposición sobre puntos específicos de la misma. El Tribunal Constitucional tuvo que demostrar entonces su posición pro-europea, aunque en algunos puntos emitiera decisiones polémicas. La parte final del documento se refiere a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE en los casos de Polonia, algunos de ellos de importancia no sólo para el país, sino para la definición global del Derecho de la Unión Europea.

- La adhesión de Bulgaria a la Unión Europea: proceso, consecuencias y balance provisional. (RI §415349)

Slavka Slavcheva Dimitrova

Desde el 1 de enero de 2007 las fronteras exteriores de la Unión Europea llegan hasta las orillas del Mar Negro, haciendo palpable su aproximación hacia el Cáucaso y el Oriente Próximo. Pese a ello aun existen muy pocos trabajos en castellano sobre la adhesión de Bulgaria a la familia europea, y ninguno elaborado desde un punto de vista crítico que abarque a la vez su proceso de integración y sus avances una vez incorporada a la Unión. Partiendo de esta constatación el presente trabajo se divide desde su propio encabezamiento en tres bloques principales: un análisis del proceso de adhesión de Bulgaria a la UE; otro, mucho más detallado, de las consecuencias de la misma, valorando –entre otros asuntos– las perspectivas de Bulgaria en el ámbito de Europa Unida, el papel del país en el marco político-institucional de la Unión, o el estado de la opinión pública de la sociedad búlgara y europea sobre la adhesión del Estado búlgaro; y en último lugar unas conclusiones que sirvan como balance provisional del desarrollo hasta el día de hoy de este proceso integrador.

- El problemático proceso de adhesión de Rumania a la Unión Europea y sus consecuencias: las

medidas de salvaguardia y el mecanismo de cooperación y verificación. (RI §415350)

Mihai Mitrea

Este artículo analiza el proceso de integración de Rumania en la UE a partir de las primeras relaciones entre el país y las Comunidades Europeas, y hasta los compromisos de reforma adquiridos en el momento de la adhesión. Tras la adhesión, las reformas pendientes más controvertidas y de difícil realización han sido la reforma judicial y la lucha contra la corrupción. Para ver hasta qué punto Rumania ha llegado a satisfacer esas exigencias hemos analizado los Informes de la Comisión Europea en el marco del Mecanismo de Cooperación y Verificación publicados en el periodo transcurrido 2007-2013. El MCV constituye una poderosa herramienta que tiene por finalidad respaldar al país y apoyarlo en su lucha contra la corrupción. Además hemos elaborado algunas teorías para ver cual han sido los factores que ha influenciado el grado de cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión y la eficiencia del MCV. Preten-demos ofrecer un análisis riguroso que sirva para la reflexión y posteriores debates sobre la necesidad de continuar tal política.